

ALERTA EDUCATIVA:



La salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes es primero.

El Foro de Educación y Desarrollo Humano de la iniciativa por Nicaragua alerta al país, la sociedad, familia y comunidad por la situación de vulnerabilidad ante la renuencia del MINED de decretar medidas de protección y prevención efectivas.

El FEDH IPN comparte la preocupación sobre la crisis que vivimos a nivel mundial referente al COVID-19 y como este puede afectar el aprendizaje y la seguridad de niñas niños y adolescentes en las escuelas. El portal de la OPS Nicaragua publicó que el 30 de enero de 2020 que el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional, este mismo comunicado manifiesta que todos los estados los países deben estar preparados para la contención, incluida la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de casos, el seguimiento de contactos y la prevención de la propagación de la infección por 2019-nCoV.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, hoy se reportan en el Mundo 193,475 casos confirmados de COVID -19, 7, 864 personas muertas y el virus está en 164 países (2020), estas cifras van aumentando todos los días, ante esto alrededor de 17 países de la región han cerrado sus fronteras, han decretado cuarentena y han suspendido las clases.



FORO DE EDUCACIÓN Y
DESARROLLO HUMANO
DE LA INICIATIVA
POR NICARAGUA

FEDH-IPN

*La salud y la vida de las niñas,
niños y adolescentes es primero.*

El documento *normas mínimas para la educación en situaciones de emergencia, crisis crónicas y reconstrucción temprana* elaborado por (UNESCO, 2004), determina que la educación en emergencias y durante crisis crónicas y esfuerzos de reconstrucción temprana, puede ser tanto para salvar vidas como para sustentirlas. Así mismo el portal de la UNESCO señala que “los conflictos armados, los problemas sociales, los desastres de origen natural y las pandemias impiden la escolarización de millones de niños y el número de afectados por estas razones sigue aumentando.” (La educación en situaciones de crisis)

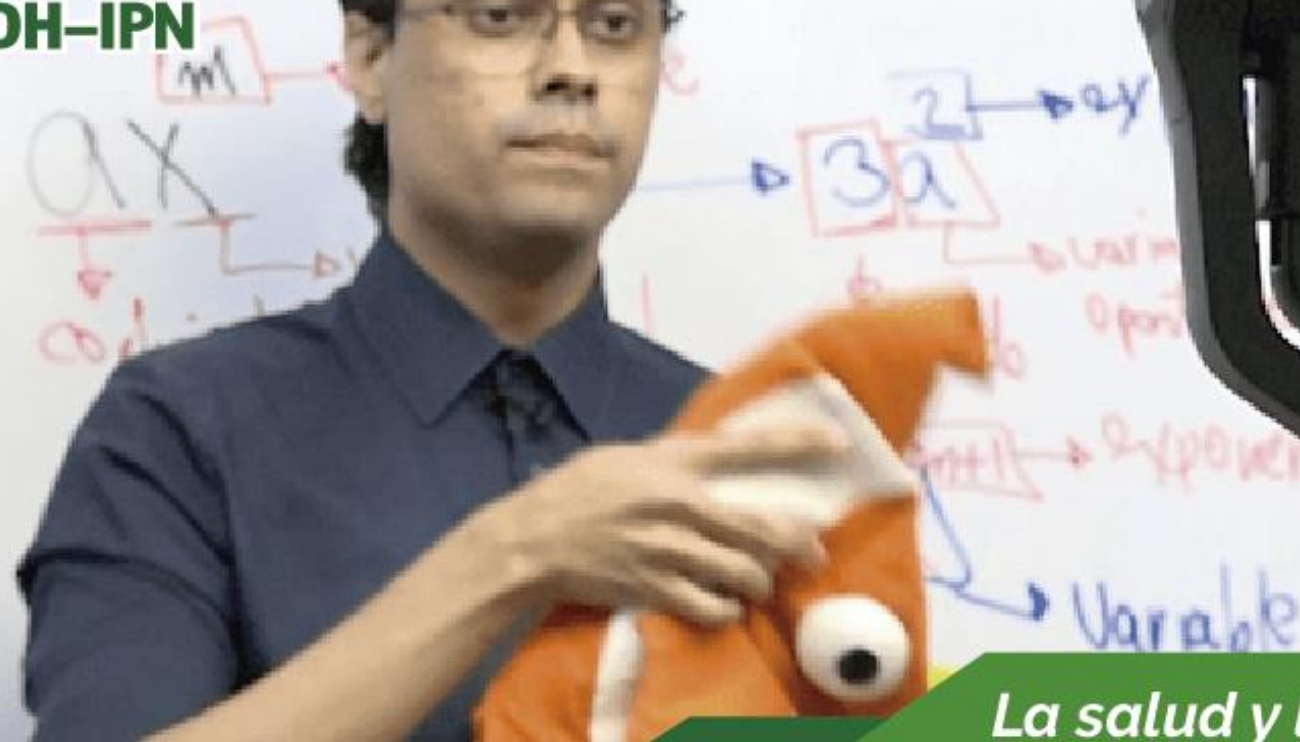
En Centroamérica Costa Rica, Honduras y Guatemala ya reportan muertos ocasionados por virus; en Nicaragua, el gobierno aún no informa casos de contagios. El 16 de marzo el MINED ha llamado a reunión a los colegios privados del país para tomar medidas de precaución para el COVID -19, sin embargo, se mantiene re-nuente a suspender las clases.

El MINED en el documento “Plan de Acciones Preventivas y Educativas de Salud Escolar”, informa que se desarrollará en dos fases: la fase informativa y la fase de aprendizajes, ambas se llevarán de forma paralela y estarán participando toda la comunidad educativa (2020) y solo de ser necesario se desarrollará una tercera fase denominada: plan de contingencia ante eventualidades, que consiste en utilizar la metodología de educación a distancia.



FORO DE EDUCACIÓN Y
DESARROLLO HUMANO
DE LA INICIATIVA
POR NICARAGUA

FEDH-IPN



La salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes es primero.

-Los docentes preparan guías de aprendizajes incluyendo trabajo independiente o colaborativo en línea, atendiendo los indicadores de logros, redactando actividades, para entregarlas personalmente a madres, padres de familia o tutor de forma presencial o en línea, con el uso de redes sociales, que permita a las y los estudiantes trabajarlas desde el hogar.

-Las asignaturas que se atenderán con prioridad en el Plan son: Lengua y literaturas, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales.

-En los centros educativos donde exista la posibilidad de trabajar en línea, los docentes organizarán a sus estudiantes en grupos de WhatsApp, Messenger u otra red social, donde enviarán las guías de trabajo independiente de las asignaturas.

-En el caso de familias y los estudiantes que no cuenten con internet o planes de datos, los docentes elaboran las guías de trabajo independiente para entregar a los padres de familia, de manera cordada, para que los estudiantes, apoyados en los libros de texto en físico, puedan resolver las guías de aprendizaje.

La salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes es primero.



Según CODENI, en entrevista dada al Despacho 505, Nicaragua debe suspender las clases, y el plan del MINED es tardío y ajeno a la realidad, este no corresponde a las recomendaciones dadas por OMS, y a las experiencias de otros países, exponiendo con esta negligencia la salud de más de 1.8 millones de estudiantes. Considerando que nuestras escuelas rurales y urbanas, en su mayoría tienen aulas supernumerarias, no cuentan con agua potable y servicios higiénicos, hace urgente la necesidad de buscar estrategias, didácticas y mecanismos para brindar una educación a distancia, al respecto UNESCO considera que el reto de la educación a distancia va desde alternativas tecnológicas, como clases de vídeo en tiempo real realizadas a distancia, hasta opciones de menor tecnología, como la programación educativa en canales de televisión o radio.

Ante la falta de un canal directo de comunicación entre las autoridades nacionales y la comunidad educativa alertamos sobre:

-La ausencia de un PLAN REAL de prevención del COVID – 2019 en los más de 12 mil centros educativos del país.

-Según el portal digital de la UNESCO más de 850 millones de niños y jóvenes -aproximadamente la mitad de la población estudiantil mundial- permanecen alejados de las escuelas y universidades por el aumento de casos positivo al COVID- 2019, en Nicaragua estudiantes de diversos departamentos del país son obligados a marchar por las calles, poniendo en riesgo su salud, lo que constituye una actuación irresponsable de las autoridades educativas nacionales.

-Solo un 11 % de las escuelas públicas del país se encuentran con acceso permanente a internet, y solo un 25% de los docentes utilizan el Internet para facilitar los procesos de aprendizaje, aun con esta situación es preferible suspender la presencialidad para evitar el contagio y posteriormente retomar con un plan contingente de recuperación de los procesos de aprendizaje. La vida es primero y estamos obligados a priorizar el interés superior de la niñez.

-Según UNICEF en su estudio "Completar la Escuela..." (2015, pág. 83) indica que en la región de America Latina y el Caribe cerca del 76% de las escuelas cuentan con el servicio de agua potable, mientras que en Nicaragua menos de la mitad de las escuelas cuenta con este servicio, por ellos consideramos que no es prudente que se obligue a los estudiantes asistir a clases, mientras en las escuelas hay escases de agua potable, servicios higiénicos y demás medios de prevención del virus.



RECOMENDAMOS

-Al Estado de Nicaragua, promover el derecho a la educación para todos los niños niñas y adolescentes en tiempos de emergencias, para ello se debe de tomar en cuenta el acceso y ambientes de aprendizaje, los planes de estudio, la capacitación e instrucciones a la comunidad educativa y sobre todo la elaboración de políticas públicas reales, enfocadas en la pertinencia y calidad educativa que debe brindar el sistema educativo.

-Al Ministerio de Educación (MINED), la necesidad de crear programas educativos formales y no formales que respondan a las necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes en escenarios de crisis, así mismo el desarrollo de normas mínimas para la educación de niñas niños y adolescentes en educación en emergencias.

-Al Estado de Nicaragua, en coordinación con los gobiernos municipales y entidades educativas que lleven a cabo acciones que promuevan la seguridad y protección de las niñas, niños y adolescentes ante la alerta mundial.

-A todos los miembros de las familias y en especial los padres a estar alertas ante cualquier manifestación del virus a fin de retomar las recomendaciones sanitarias.

-El FEDH IPN insta a los políticos acatar las recomendaciones de los científicos para adoptar medidas efectivas de prevención y protección.

Managua, 18 de marzo de 2020

Foro de Educación y Desarrollo Humano